

Guayaquil, marzo 22 del 2020

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE ROVADICO S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones Legales presento a vuestra consideración el siguiente informe correspondiente al Ejercicio Económico de 2019.

1. Como ustedes saben la Compañía no tiene otra actividad sino la que ya ha sido expuesta por los Señores Accionistas como servicios de instalaciones, mantenimiento y reparación de Equipo de control de procesos industriales.
2. Por consiguiente, las metas y los objetivos se han cumplido en su totalidad.
3. Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta general y de los Señores Accionistas.
4. Dada la actividad de la Cía. no se han suscitado aspectos administrativos, laborales y legales durante el Ejercicio Económico de 2019.
5. Por la razón de su poco movimiento Económico no da lugar hacer un análisis operacional, pues no hay producción, ni comercialización comparable con años anteriores.
6. Al hacer un análisis de la situación Financiera comparado con los años (2019-2018); Debo indicar que la empresa no ha tenido movimiento, por lo tanto, las cuentas están igual que el año anterior
7. Por el momento no se encuentra activa la empresa está sin movimientos.

Atentamente,

CASTRO ALARCON DAVID EDUARDO
Gerente

Guayaquil, 16 marzo del 2020

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE ROVADICO S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía Rodavico S.A. me permite informar lo siguiente al Ejercicio Económico de 2019.

1. El Gerente ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias, así como lo relacionado en la Junta General.
2. Se ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo se encuentra de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art.279 de la ley de Cías.
5. Dada la actividad de la Compañía no necesita mayor control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los Libros de Contabilidad.
7. Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptada.
8. Al hacer un análisis de la situación Financiera comparado con los años (2019-2018); Debo indicar que la empresa no ha tenido movimiento, por lo tanto, las cuentas están igual que el año anterior.
9. En general considero que la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Atentamente,

CPA. Vicente Vargas
Comisario
C.I.0907632319